



## ALCALDÍA DE TIBIRITA

Nit. 800.094.782-6



### AVISO DE CONVOCATORIA

#### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 002 DE 2026

Tibirita, mayo 14 de 2026.

EL MUNICIPIO DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. Del Decreto 1082 de 2015 se permite informar que iniciará el trámite precontractual que se detalla a continuación:

1. "EL NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL":

NOMBRE: MUNICIPIO DE TIBIRITA – CUNDINAMARCA.  
DIRECCION: Palacio Municipal - Carrera 4 No. 5-21

2.- "LA DIRECCION, EL CORREO ELECTRONICO Y EL TELEFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y LA DIRECCION Y EL CORREO ELECTRONICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACION":

DIRECCION: SECOP II  
CORREO ELECTRONICO: [contratacion@tibirita-cundinamarca.gov.co](mailto:contratacion@tibirita-cundinamarca.gov.co)  
TELEFONOS: 318 7947935

3.- EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR":

"SUMINISTRO DE ACEITES FILTROS, LLANTAS Y REPUESTOS CON SERVICIO DE INSTALACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA, MAQUINARIA AGRICOLA VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TIBIRITA Y A LA FUERZA PÚBLICA"

LAS CANTIDADES PARA ADQUIRIR SON LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

4.- "LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA": SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

La Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación de La Administración Pública".

Dado el objeto y la cuantía de la contratación, el presente proceso se realizará bajo el procedimiento de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007; Decreto 1082 de 2015 Artículos 2.2.1.2.1.2.1. y, s.s.

5.- "EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO":

El plazo de ejecución del presente contrato será de hasta el treinta (30) de diciembre de 2026, una vez legalizados, perfeccionados y cumplidos los requisitos legales y presupuestales de ejecución. Y atendiendo al principio de anualidad este no puede sobrepasar del 31 de diciembre de 2026 en la respectiva vigencia.

6.- "FECHA LIMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA":

El establecido en el anexo cronograma.

7.- El valor estimado del contrato es de: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS (\$ 155.095.307) M/CTE, INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IVA, RETENCIONES, TASAS, CONTRIBUCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS. Para el efecto la Entidad Estatal cuenta con el(s) correspondiente(s) Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal, expedido(s) por la Secretaria de

**Palacio Municipal - Carrera 4 No. 5-21 Tibirita - Cundinamarca Celular 318 7947935 - [contactenos@tibirita-cundinamarca.gov.co](mailto:contactenos@tibirita-cundinamarca.gov.co) [www.tibirita-cundinamarca.gov.co](http://www.tibirita-cundinamarca.gov.co)**



## ALCALDÍA DE TIBIRITA

Nit. 800.094.782-6



Hacienda que se relaciona a continuación:

**8.- "MENCION DE SI LA CONTRATACION ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL":**

El presente proceso de contratación NO se encuentra cobijado por un acuerdo comercial.

**9.- "MENCION DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME":**

La presente convocatoria SI es susceptible de ser limitada a Mipyme en los términos señalados en el Pliego de Condiciones.

**10.- "ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION":**

Los proponentes deberán seguir en la elaboración de la propuesta la metodología señalada en los Pliegos de Condiciones, con el objeto de obtener claridad y ofrecimientos de la misma índole lo cual permita una selección objetiva sin contratiempos y en un plano de absoluta igualdad.

De igual manera los proponentes deberán leer detenidamente las siguientes recomendaciones:

Verificar que no se encuentran dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones, constitucional y legalmente establecidas para contratar con el MUNICIPIO DE TIBIRITA CUNDINAMARCA.

Examinar rigurosamente el contenido de los pliegos de condiciones de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 002 DE 2026, de los documentos y anexos que hacen parte de este y de las normas que regulan la contratación administrativa (ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto 1082 de 2015, normas reglamentarias y complementarias); y formular sus observaciones e inquietudes de manera oportuna y dentro de los plazos previstos en el cronograma.

Adelantar oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verificar que estas contienen la información completa que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos, en la Ley y en los pliegos de condiciones.

Examinar que los documentos solicitados por la Entidad, se encuentren vigentes al momento de presentar la propuesta, y bajo las condiciones exigidas en los pliegos de condiciones, así como suministrar toda la información requerida en los mismos.

Los proponentes deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes según Clasificador de bienes y servicios señalados en los Pliegos de Condiciones. Inscripción que debe estar vigente a la fecha de presentación de las propuestas.

Tener presente lugar fecha forma y hora de la entrega de propuestas, EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS FUERA DEL TERMINO ESTIPULADO, NI POR CORREO ELECTRONICO.

Toda consulta u observación deberá formularse por escrito, no se atenderán consultas personales, ni telefónicas. Ninguna consulta o conversación verbal con cualquier funcionario del MUNICIPIO DE TIBIRITA, antes o después de la firma del contrato que resulte de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

NO podrá afectar o modificar los términos y obligaciones estipuladas.

Los proponentes, con la sola presentación de su propuesta, autorizan al Municipio para verificar toda la información que en ella suministren.

**11.- "INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION":**

En el presente proceso de contratación NO hay lugar a precalificación.

**12.- EL CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
AVISO DE CONVOCATORIA	14 DE MAYO DE 2026
PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS PREVIOS	14 DE MAYO DE 2026
PUBLICACION DEL PROYECTO DE PLIEGO DE	14 DE MAYO DE 2026



## ALCALDÍA DE TIBIRITA

Nit. 800.094.782-6



CONDICIONES	
RECEPCION DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	HASTA EL 22 DE MAYO DE 2026
PLAZO MÁXIMO PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES	HASTA EL 22 DE MAYO DE 2026
PUBLICACION RESPUESTAS DE LAS OBSERVACIONES	25 DE MAYO DE 2026
RESOLUCION DE APERTURA	25 DE MAYO DE 2026
PUBLICACION DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	25 DE MAYO DE 2026
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	A PARTIR DE LA RESOLUCION DE APERTURA Y HASTA EL 28 DE MAYO DE 2026 A LAS 4:30 P.M.
SORTEO EN CASO DE PRESENTARSE MÁS DE 10 MANIFESTACIONES DE INTERES	29 DE MAYO DE 2026 A LAS 10:00 A.M
SOLICITUD DE ACALARACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	HASTA EL 28 DE MAYO DE 2026 HASTA LAS 04:00 P.M
FECHA LIMITE PARA EXPEDICION DE ADENDAS	29 DE MAYO DE 2026
PLAZO LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS-CIERRE	01 DE JUNIO DE 2026 HASTA LAS 09:00 A.M.
PUBLICACIÓN DE ACTA DE CIERRE.	01 DE JUNIO DE 2026
PERIODO DE EVALUACION	HASTA EL 05 DE JUNIO DE 2026
TRASLADO INFORME DE EVALUACION	DEL 8 AL 10 DE JUNIO DE 2026
OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	DEL 8 AL 10 DE JUNIO DE 2026
TERMINO PARA SUBSANAR	HASTA EL 10 DE JUNIO DE 2026
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION.	11 DE JUNIO DE 2026
ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTA (MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO)	12 DE JUNIO DE 2026
FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES (03) DIAS HÁBILES SIGUIENTES AL ACTO DE ADJUDICACIÓN
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTAS

13.- "LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO":  
El Proyecto de Pliego de Condiciones y los demás documentos del proceso estarán a disposición para consulta en la Oficina de Contratación del Municipio de Tibirita o en la página Web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

ORIGINAL FIRMADO

LUIS FERNANDO ROA AREVALO  
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Angie Katerin Wellmeheda López  
Asesora Esp. Contratación.